

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN". CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la empresa TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS TRANSSNAVE, situadas en las calles Avenida 9 de Octubre 416 y Chile, piso seis; se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la concurrencia del único accionista: TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS - TRANSSNAVE, representada por el Licenciado Luis Alfredo Mera Brito, en su calidad de Gerente General, conforme el nombramiento que se acompaña, propietaria de 405.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

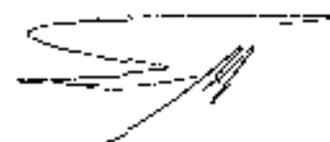
Preside la sesión el señor Licenciado Luis Alfredo Mera Brito, en su calidad de Presidente ad-hoc quien dispone inmediatamente que actúe como secretario ad-hoc de la junta el Ingeniero Walter Crespo Cepa, Liquidador Principal de la COMPAÑIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

El accionista que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día: **Uno) CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL PERIODO 2014; Dos) CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO; Tres) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DICIEMBRE 2014; Cuatro) VARIOS.**

El secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la junta y abierta las deliberaciones. Se procede a leer el primer punto del orden del día: **Uno) CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL PERIODO 2014.** El presidente ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se de lectura del informe del gerente general por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 el cual una vez realizado es dado por conocido por el accionista. Se procede a leer el segundo punto del orden del día: **Dos) CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.** El presidente ad-hoc de la junta dispone que el CPA José Villacrés, Comisario de la compañía, proceda a presentar su informe el cual en su parte medular se indica que luego de la revisión no se revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de los administradores. Una vez concluido el informe del comisario el accionista lo da por conocido. Se procede a leer el tercer punto del orden del día: **Tres) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DICIEMBRE 2014.** El presidente ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se de lectura del informe de los auditores externos, Elias Ortiz Morejón con Número RNAE 944, en el cual se indica que los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2014, los resultados integrales de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. El informe consta como documento habilitante a la presente acta. El accionista una vez escuchado el informe de los auditores externos resuelve aprobar los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día: **Cuatro)**

**VARIOS.** El accionista informa que referente a las utilidades 2014 de US\$ 52.649 estas se mantendrán como utilidades retenidas en la empresa para continuar con el proceso de liquidación. La junta deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta. No habiendo otro asunto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente ad-hoc de la junta y el suscrito secretario que certifica. Firmado Luis Alfredo Mera Brito, accionista-presidente ad-hoc de la junta; Firmado) Walter Crespo Cepa, Liquidador Principal - secretario ad-hoc de la junta.-

Certifico que esta copia es igual a su original la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, veintisiete de Marzo del 2015.-



f) Walter Crespo Cepa  
Secretario de la Junta